CONVOCATORIA NO. SE-31/2025

Integrantes del Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hidalgo:

Por instrucciones del **Lic. Edmundo Méndez Tejeda**, Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, con fundamento en el artículo 49 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como en el Acuerdo que modifica el calendario de sesiones ordinarias para el año 2025, **se convoca a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento de Mineral del Monte, la cual tendrá verificativo el día **lunes 28 de julio del año en curso a las 16:00 horas,** en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y votación de Acuerdos registrados:
   a. Acuerdo que emite el Ayuntamiento de Mineral del Monte, por el que se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, Lic. Edmundo Méndez Tejeda, la celebración del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Mineral del Monte y el Colegio de Arquitectos de Hidalgo.
   b. Acuerdo que emite el Ayuntamiento de Mineral del Monte, por el que se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, Lic. Edmundo Méndez Tejeda, la celebración del Contrato de Comodato de Urnas, Portaurnas, Mamparas Electorales y Mamparas Especiales entre el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y el Ayuntamiento del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo.
4. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Mineral del Monte, Hidalgo a 25 de julio de 2025

SECRETARIA GENERAL
MINERAL DEL MONTE 2024-2027

C. Oscar Fuentes Ortiz
Secretario General Municipal

Archivó: Oficialía Mayor de la H. Asamblea.
Realizó y supervisó: Lic. Rubén García Ordóñez.
c.c.p. Expediente.